

REPUBLICA DEL ECUADOR

.000000016

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA INTERLAGO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INTERLAGO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de Mayo de 1993, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falqu ez Ayala; ha sido aprobada por el se or Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compa ias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resoluci n No. 93-2-10001249 el 7 de mayo de 1993 inscrita en el Registro Mercantil del Cant n Guayaquil, con el No. 1.444 Rf^l 27 de mayo de 1993.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compa ia se denomina INTERLAGO S.A. y tiene un plazo de duraci n de cincuenta a os.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compa ia es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compa ia es dedicarse a la fabricaci n, producci n, transformaci n, compra, venta, importaci n, exportaci n, representaci n, consignaci n y distribuci n de ropas, prendas de vestir y de la indumentarias nuevas y usadas, fibras tejidos, hilados y calzados la materias primas que las componen importaci n, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, as  como de su materia prima conexas (Pulpa, tinta, etc tera) destinados para uso de la peque a y mediana industria. La Compa ia se dedicar  a la construcci n de toda clase de Viviendas Unifamiliares, multifamiliares, ciudadelas y centros vacacionales, tanto bajo el R gimen de la Propiedad Individual como por el R gimen de Propiedad Horizontal, as  mismo, podr  construir y puentes, carreteras. Se dedicar  adem s a la Compraventa, corretaje, administraci n, arrendamiento, permuta, agenciamiento, explotaci n y anticresis de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales. Compraventa, importaci n y exportaci n de productos agr colas e industriales en las ramas alimenticias, metalmec nica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agr colas y toda clase de productos agropecuarios. As  mismo, importar y exportar art culos de ferreter a, artesan a, electrodom sticos y materiales de construcci n. Tambi n se dedicar  a la compra, venta, distribuci n, importaci n, exportaci n y/o representaci n de aeronaves, helic pteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Tambi n se dedicar  a la compra, venta, distribuci n, importaci n, exportaci n y/o representaci n de veh culos y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Tambi n se dedicar  a la importaci n, compra, venta, distribuci n y comercializaci n de toda clase de motores y sus repuestos, partes y accesorios, aceites, lubricantes, filtros, aparatos fotogr ficos, instrumentos de  ptica, aparatos y suministros el ctricos; art culos de cer mica, art culos de cordeler a, art culos de deporte y atletismo, art culos de jugueter a y librer a, equipos de seguridad y protecci n industriales, instrumental m dico, instrumental para laboratorios, instrumentos de m sica, madera, joyas y art culos conexos en la rama de joyer a, bebidas alcoh licas y aguas gaseosas, productos de cuero. Tambi n se dedicar  a la compra y venta, distribuci n, comercializaci n y elaboraci n de telas. Tambi n se dedicar  a la comercializaci n interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papeler a y  tiles de oficina. Art culos de bazar y perfumer a, productos de confiter a, productos de confiter a, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojer a, sus partes y accesorios. La compa ia tambi n se dedicar  a prestar servicios de asesor a en los campos jur dico, econ mico, inmobiliaria y t cnicos, investigaciones de mercadeo y de comercializaci n interna. Tambi n se dedicar  a la selecci n y evaluaci n de personal, servicios de computaci n y procesamiento de datos, instalaci n, explotaci n y administraci n de supermercados. Tambi n podr  dedicarse a la explotaci n agr cola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explota-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

ción de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta y distribución por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Exceptúase la compra de cartera bajo cualquier modalidad y aquellas actividades reservadas para las compañías de intermediación financiera. Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e Internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades de vacaciones, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, realizará a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítimo toda clase de mercadería en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción; productos agropecuarios, bioacuáticos, embalajes y guardamuebles. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/ 1'500.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

JAM.

Guayaquil, 31 de mayo de 1993.

[Firma]
Abog. Dally Tamayo Insuasti
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

[Firma]

amp.